

**DOCUMENTO DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS DENTRO DEL
PROCESO: ERU-IP-03-2014**

“Realizar mantenimiento y arreglos generales de las instalaciones de la ERU.”

Bogotá D.C., 28 de mayo de 2014

1. MYRIAM AUCIQUE CORREA - Representante Legal DE DIVIEXPORT EU - NIT 832.004.433-2

Con respeto, nos permitimos solicitar que en la experiencia la sumatoria de los tres CERTIFICADOS SEA IGUAL O SUPERIOR y no que cada uno sea por igual o superior al presupuesto de la invitación, lo cual daría más oportunidades de participar en ésta invitación de menor cuantía. Obviamente que en cada uno se está demostrando que se ha cumplido con el objeto de la invitación.

RESPUESTA:

Se acepta la observación, se modificará mediante adenda.

2. invitacionesitc@gmail.com

Gentilmente les solicito excluir la obligatoriedad de presentar el registro mercantil cuando se trate de oferentes persona natural sin establecimiento de comercio abierto al público; en vista que las personas naturales que ejercemos una profesión liberal y que no contamos con establecimiento de comercio abierto al público no estamos obligados a presentar ningún documento que acredite su existencia, pero sí deberán allegar junto con su oferta la tarjeta o matricula profesional, expedida por la autoridad competente.

Normatividad jurídica que soporta mi solicitud:
Código de comercio en su numeral 5 del Art. 2

RESPUESTA:

Se aclarará mediante adenda.

Cordialmente,

EMPRESA DE RENOVACIÓN URBANA DE BOGOTÁ D.C.